

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD  
ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A. ELECTROL Y SUBSIDIARIAS**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

1. Hemos auditado los Estados Financieros consolidados de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL y Subsidiarias (ZOGU S.A – ELECDOR S.A – UTE Elecdor Electrol), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de Diciembre de 2014, el estado de resultados integrales consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye; diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. (ELECDOR) y SUBSIDIARIAS, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. (ELECDOR) y SUBSIDIARIAS.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados, antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL y SUBSIDIARIAS, al 31 de Diciembre del 2014, así como de sus resultados consolidados y los flujos de efectivo consolidados al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).



Marco Atig Cruz  
Representante Legal  
ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.  
Registro SC – RNAE 422  
Quito, 15 de marzo de 2017

Informe de los Auditores Independientes

**A los Accionistas de la Compañía**

**ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A. ELECTROL**

**Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A. ELECTROL, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por ELECTROL S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ELECTROL S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

**Opinión**

4. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A. ELECTROL, al 31 de Diciembre del 2014, así como de sus resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera.



Marco Atig Cruz  
Representante Legal  
ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.  
Registro SC - RNAE 422

Quito, 6 de abril de 2015